



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 118/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Sr. Ministro de Gobierno, se sirva informar a esta H. Cámara sobre el hecho sucedido el día 28 de mayo de 2011, en el que resultara baleado y golpeado por personal policial el joven Nicolás Martínez Merello de 17 años; y las medidas dispuestas en el ámbito de la institución policial para investigar la conducta de los agentes que intervinieron y para prevenir este tipo de actuaciones abusivas.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR,** cumplido archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-08-11.-  
Autor: Dip. María Inés Fagetti.-  
Expte. N° 6252/11 HCD.-